

14. PLAN DE FORMACIÓN DEL CENTRO

IES MARÍA MOLINER

Laguna de Duero

Curso 2024/2025

La mejora de la práctica profesional debe ser el hilo conductor de la formación, considerando que las buenas prácticas son aquellas que se orientan a la mejora de los resultados del alumnado y que la implicación de éstos en su aprendizaje es un elemento clave para el éxito dicha mejora. Para ello es necesario desarrollar estrategias más centradas en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Debemos, pues, recuperar la práctica docente como punto de referencia para la reflexión, promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado, teniendo en cuenta sus diferentes niveles de experiencia, creando condiciones favorables para el desarrollo autónomo de la profesión docente y articulando fórmulas diversificadas que permitan desarrollar y promover los distintos niveles de energía transformadora del propio sistema. Produciendo mayor conocimiento educativo favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación, la experimentación y el compromiso con la mejora. El Plan de Formación de este centro pretende facilitar un espacio para la reflexión crítica y compartida de la práctica docente en el propio centro, y responde a las necesidades sentidas y expresadas por el profesorado. Para el presente curso escolar, se han planificado cuatro actividades formativas del tipo grupo de trabajo:

1. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y DERECHOS DE LA INFANCIA

Con esta formación se trata una línea de identidad recogida en el Proyecto Educativo en el Centro que busca alcanzar el nivel 2 como Centro Referente en Educación en Derechos de Infancia reconocido por UNICEF.

Son 10 horas de formación que se llevarán a cabo entre octubre y abril para planificar y organizar las jornadas de desarrollo sostenible y de convivencia del Centro. Los objetivos a desarrollar son los siguientes:

- 1.- Incorporar los ODS de la agenda 2030 de manera activa en el Centro.
- 2.- Reforzar el compromiso profesional.
- 3.- Empoderar al alumnado.
- 4.- Fomentar medidas de convivencia en el alumnado.
- 5.- Implementar en el aula metodologías participativas.

Se realizará un 80% de sesiones prácticas para preparar recursos y actividades relacionadas con diferentes jornadas de desarrollo sostenible, entre otras, se llevarán a cabo en la celebración del día del niño, el día de la paz y el día de la mujer. En este curso los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que nos vamos a centrar son: El ODS nº 3: Salud y bienestar y el ODS nº 6: Agua limpia y saneamiento.

2. PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN DE RADIO ESCOLAR. PROYECTO CODICE TIC.

Esta actividad da continuidad a dos años de grupo de trabajo, del curso 22-23 relativo a la producción de podcast, y del curso 23-24 donde se llevó a cabo la puesta en marcha de la radio escolar.

Son 20 horas de formación donde el trabajo se organizará en sesiones (un 80%) que serán de carácter práctico y se llevarán a cabo a partir de octubre. Los objetivos por desarrollar son los siguientes:

- 1.- Empoderamiento del alumnado
- 2.- Realización y producción de programas radiofónicos.
- 3.- Desarrollo de la expresión lingüística y la comunicación.
- 4.- Nuevas tecnologías: uso de mesa de mezclas y software de sonido.
- 5.- Convivencia y comunicación.

Está previsto que la mayoría de los profesores tengan conocimientos previos por lo que las sesiones se dedicarán a hacer pruebas con la mesa de mezclas, a dividir las tareas para su aplicación en el aula y a organizar programas de radio en directo durante los recreos o en periodos lectivos, y en jornadas especiales de celebración o convivencia

3. DESARROLLO DE LA NUEVA FORMACIÓN PROFESIONAL

El curso 24/25 será el primer curso de implantación de la nueva normativa y organización de la Formación profesional. Por ello, es necesario este estudio para la comprensión de la organización y los contenidos del desarrollo curricular del ciclo formativo de Grado Medio de Instalaciones Eléctricas y Automáticas impartido en el IES María Moliner.

Son 30 horas de formación donde el trabajo se organizará en sesiones y se llevarán a cabo a partir de octubre. Los objetivos por desarrollar son los siguientes:

- 1.- Conocer el desarrollo normativo de la nueva Formación Profesional.
- 2.- Actualizar y adaptar los nuevos currículos.
- 3.- Actualizar programaciones didácticas.
- 4.- Estudiar el desarrollo y organización de las prácticas en la fase de formación en empresas.
- 5.- Conocer el procedimiento de evaluación y promoción: criterios de evaluación y realizaciones de aprendizaje en el ciclo.

Se pretende una Concreción Curricular de las diferentes metodologías activas (Aprendizaje basado en proyectos, uso de las TIC...) y elaboración de situaciones de aprendizaje para el aula de Electricidad en el Ciclo de GM de Instalaciones Eléctricas y Automáticas.

4. DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN EQUIPO DE MEDIACIÓN EDUCATIVA

El IES María Moliner tiene un equipo consolidado de ayudantes de Convivencia con una trayectoria temporal y cuyos resultados consideramos efectivos y positivos entre la comunidad educativa. En vistas de ello, se quiere avanzar en este sentido creando un grupo de alumnos mediadores que optimice los niveles de Convivencia en el centro educativo, ayude a resolver conflictos entre iguales, adquiera estrategias de diálogo para su vida futura y cree un clima de centro seguro. Para ello el primer paso es formar un equipo de profesores capaces de llevar a buen puerto dicho objetivo.

Son 10 horas de formación que se llevarán a cabo entre el primer trimestre y principio del segundo. Los objetivos por desarrollar son los siguientes:

- 1.- Seleccionar un grupo de alumnos y comunidad educativa (padres, profesores...) que, voluntariamente desarrollen la mediación a través del diálogo.
- 2.- Preparar y formar al alumnado y cualquier miembro de la comunidad educativa en los procesos de mediación.
- 3.- Favorecer la participación directa del alumnado en la resolución de conflictos en el Centro.
- 4.- Incrementar los valores de escucha activa, cooperación, empatía; en definitiva, valores de ciudadanía para fomentar la mejora del clima en la comunidad educativa.
- 5.- Mejorar los recursos físicos que disponemos donde poder tener un Aula de Convivencia para realizar la mediación.

Estas formaciones fueron propuestas el curso pasado según los intereses que manifestó el profesorado. Durante este mes de septiembre se ha informado a todo el profesorado sobre la formación a realizar y se han recogido los datos de los profesores interesados en participar en estos grupos de trabajo.

En enero se llevará a cabo un seguimiento de los distintos grupos de trabajos iniciados para detectar posibles mejoras, y en el mes de abril se darán por finalizadas las sesiones y se recogerán los materiales generados en dichas formaciones. Al finalizar los grupos de trabajo los profesores participantes harán una evaluación de la actividad desarrollada.

Durante el curso es importante estimular el desarrollo profesional, impulsar y apoyar a los colectivos de profesores y profesoras que se impliquen en grupos de trabajo, proyectos de innovación, investigación y experimentación educativa y planes de mejora y cuantas iniciativas de formación se pongan en marcha. Así como promover la

producción y difusión de recursos y materiales didácticos y de aula (impresos, manipulativos, audiovisuales e informáticos).

Se realizará la revisión y seguimiento del Plan al final del curso, valorando lo siguiente:

- El grado de consecución de los objetivos establecidos.
- La idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos de todo tipo (normativos, económicos, materiales y humanos) que se han previsto para alcanzar los objetivos.
- La eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna.
- Otros resultados no previstos y las variables que intervienen en ellos

La información obtenida y la toma de dediciones, consiguiente en la evaluación de cada formación, quedará reflejada en la Memoria Final del curso escolar y tendrá su reflejo en el Plan Anual de Centro del curso siguiente a la hora de incluir las distintas actividades de formación que para cada curso escolar se planteen para su desarrollo.

Laguna de Duero a 10 de octubre de 2024